



**MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
OCI-045-2022**

Informe de seguimiento y control a la implementación de las actividades del Plan de Trabajo de la Estrategia de Rendición de Cuentas del MinCIT vigencia 2022

Equipo auditor: Diego Gustavo Falla Falla - Luz Marina Verú Vera

Fecha emisión: Diciembre 22 de 2022

TRD OCI – 107 –34,38

ES-FM-004_V4

CONTENIDO

1. UNIDAD OBJETO DEL SEGUIMIENTO	4
2. RESPONSABLE UNIDAD OBJETO DEL SEGUIMIENTO	4
3. OBJETIVOS	4
3.1 GENERAL	4
3.2 ESPECÍFICOS	4
4. ALCANCE	4
5. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO	4
6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	4
7. CONCLUSIONES	14
8. RECOMENDACIONES	15
9. PLAN DE MEJORAMIENTO (DE REQUERIRSE)	15

1. UNIDAD OBJETO DEL SEGUIMIENTO

Estrategia de Rendición de Cuentas – Plan de Trabajo

2. RESPONSABLE UNIDAD OBJETO DEL SEGUIMIENTO

Grupo de Relación con el Ciudadano y demás dependencias responsables del desarrollo de las actividades del Plan de Trabajo.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Verificar la formulación e implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas en el marco del Plan Anticorrupción y de servicio al ciudadano y su publicación a 31 de enero en un medio de fácil accesibilidad.

3.2 ESPECÍFICOS

Efectuar seguimiento cuatrimestral al desarrollo de las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y publicar el respectivo informe en la página web.

Establecer el nivel de cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan de Trabajo de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

Poner a consideración de la ciudadanía el presente informe.

4. ALCANCE

Se verificó el cumplimiento de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano componente Rendición de Cuentas, así como las actividades del Plan de Trabajo de la Estrategia de Rendición de Cuentas programadas a ejecutarse en la vigencia 2022.

5. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

Ley Estatutaria de 2015 Capítulo I Título IV de la Rendición de Cuentas
Política de Rendición de Cuentas documento CONPES 3654 de 2010
Ley 1474 de 2011, artículo 78
Manual de Rendición de Cuentas
Lineamientos DAFP sobre Rendición de Cuentas

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

En cumplimiento de las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Oficina de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo procedió a verificar la formulación e implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas en el marco del Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano, así:

a)- La estrategia de rendición de cuentas del Ministerio cuenta con los objetivos, actividades, productos, indicadores y cronogramas; fue consultada a la ciudadanía, grupos de interés y grupos de valor. Su publicación se hizo el 31 de enero de 2022 en la página web de la entidad con el propósito de garantizar un ejercicio participativo, democrático y permanente, apoyado en herramientas que aseguren un adecuado acceso a la información a la ciudadanía y que fomenten el control social de la gestión y el diálogo, buscando la retroalimentación de los grupos de interés para la mejora continua del accionar institucional y el perfeccionamiento de la oferta y los servicios en función de las necesidades de la ciudadanía.

b)- En el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la Oficina de Control Interno elaboró y publicó los siguientes informes cuatrimestrales, en donde se puede verificar el seguimiento de las actividades del componente 3 Rendición de Cuentas:

Informe OCI-002:

<https://www.mincit.gov.co/ministerio/gestion/gestion-control-interno/control-interno/informes-de-auditoria-y-seguimientos/2022/informe-02-2022.aspx> (corte diciembre 31 de 2021)

Informe OCI-017:

<https://www.mincit.gov.co/ministerio/gestion/gestion-control-interno/control-interno/informes-de-auditoria-y-seguimientos/2022/informe-17-2022.aspx> (corte abril 30 de 2022)

Informe OCI-031:

<https://www.mincit.gov.co/ministerio/gestion/gestion-control-interno/control-interno/informes-de-auditoria-y-seguimientos/2022/informe-31-2022.aspx> (corte agosto 30 de 2022).

c) MISION DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo promueve el desarrollo económico y el crecimiento empresarial, impulsa el comercio exterior y la inversión extranjera y fomenta el turismo, fortaleciendo el emprendimiento, la formalización, la competitividad, la sostenibilidad y el posicionamiento de las empresas en el mercado local e internacional, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y empresarios, a través de la formulación, adopción, liderazgo y coordinación de políticas y programas.

VISION DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo será reconocido en 2030 como la entidad que lidera la transformación productiva del país, apoyando la construcción de un Estado ágil que promueve el emprendimiento, la formalización, la innovación y la productividad, facilita el comercio y la inversión, fomenta nuevas fuentes de crecimiento y el aprovechamiento de acuerdos comerciales y mercados estratégicos y desarrolla el potencial turístico del país, con enfoque regional, contribuyendo a la generación de empleo, al incremento del producto interno bruto, a la legalidad y a la equidad en Colombia.



OBJETIVO DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) tiene como objetivo dentro del marco de su competencia formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo; y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior. (Art. 1 Decreto 210 de 2003)

ENTIDADES DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

El sector comercio, industria y turismo está integrado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y sus aliados estratégicos, así:

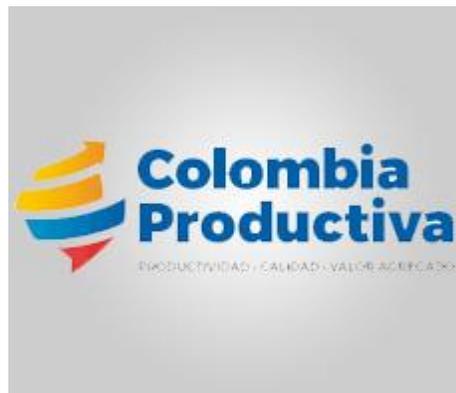
ENTIDADES ADSCRITAS



ENTIDADES VINCULADAS



PATRIMONIOS AUTÓNOMOS



CONSEJOS PROFESIONALES Y COMISIONES



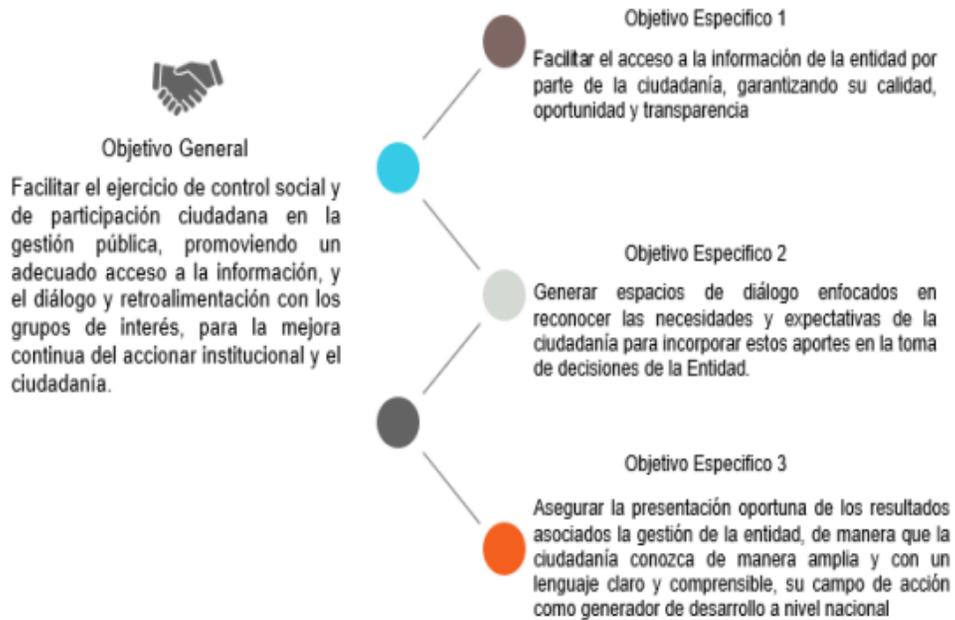
d. El Autodiagnóstico de la Rendición de Cuentas permitió al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizar un ejercicio de valoración del estado de cada una de las dimensiones en las cuales se estructura el Modelo Integrado de Gestión y Planeación, con el propósito de contar con una línea base respecto a los aspectos que debe fortalecer, los cuales se tuvieron en cuenta para incluirlos en el diseño de la Estrategia. Este autodiagnóstico contó con el acompañamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública y comprende las etapas que se mencionan a continuación:

- Aprestamiento Institucional para promover la Rendición de Cuentas.
- Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas
- Preparación para la Rendición de Cuentas
- Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas
- Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Según información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y el Grupo de Relación con el Ciudadano con fecha de corte a 30 de junio de 2022, el resultado obtenido de los anteriores puntos del autodiagnóstico estaba en 70,2 es decir en nivel de consolidación. La Oficina de Control Interno ha observado que en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se ha seguido trabajando para fortalecer aquellos aspectos en los cuales a 30 de junio no se ha obtenido un puntaje del 100%, motivo por el cual se espera que al finalizar la presente vigencia y ante el ejercicio de Rendición de Cuentas próximo a realizarse, el puntaje del autodiagnóstico se incremente.

De acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, a continuación, se presentan tanto el objetivo general como los objetivos específicos de la Rendición de Cuentas en el Ministerio, cuya fuente es el documento denominado “Estrategia de Rendición de Cuentas 2022” versión ajustada de agosto de 2022 a petición de la Oficina de Control Interno.

OBJETIVOS DE LA RENDICION DE CUENTAS DEL MINCIT



La estrategia de Rendición de Cuentas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se soporta en los siguientes principios:

o Continuidad y permanencia: el Ministerio se enfoca en garantizar la continuidad y permanencia temática y programática de la información y acciones institucionales, de manera que atienda su evolución y presentación en el tiempo acorde a resultados periódicos, proceso que facilita tanto la consulta de la ciudadanía, como la toma de decisiones institucionales.

o Apertura y Transparencia: el Ministerio garantiza la adecuada y oportuna disposición de la información pública a su cargo con criterios de calidad y oportunidad.

o Amplia difusión y visibilidad: el Ministerio se apoya en diversos canales de comunicación masiva, por medios virtuales y presenciales, que apoyan la divulgación de los planes, programas y estrategias institucionales, promoviendo la gestión de información y del conocimiento e invitando a la participación de la ciudadanía en los diferentes eventos que desarrolla.

Dicha estrategia de Rendición de Cuentas del MinCIT está compuesta por tres componentes, así:

Información, Diálogo y Responsabilidad



A través de este componente el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo informa públicamente sobre las decisiones y explica la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.

Los elementos de este componente se concretan en la difusión y visibilización de la siguiente información:

Planeación Estratégica

El Grupo de Relación con el Ciudadano informa que este aspecto se incluye como un referente temático, dado que es un elemento central asociado al proceso de divulgación de la misionalidad del Ministerio y es por esa razón que se incluye como un factor del componente Información

Informes de gestión y resultados

En cumplimiento de las obligaciones legales y con el propósito de ofrecer información sobre el avance de las metas y actividades a cargo de la entidad y del sector, se publican informes de gestión que incluyen tanto avances cualitativos como cuantitativos, frente a los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Estratégico Sectorial. El Grupo de Relación con el Ciudadano informa que este aspecto se incluye como un referente temático, dado que es un elemento central asociado al proceso de divulgación de la misionalidad del Ministerio y es por esa razón que se incluye como un factor del componente Información.

Ejecución presupuestal

El medio de comunicación utilizado para informar sobre este aspecto es la página web en donde el Ministerio da a conocer tanto los anteproyectos anuales de presupuesto como el avance en la ejecución presupuestal. El Grupo de Relación con el Ciudadano informa que este aspecto se incluye como un referente temático, dado que es un elemento central asociado al proceso de divulgación de la misionalidad del Ministerio y es por esa razón que se incluye como un factor del componente Información.

Información Estadística

Como contribución al análisis sectorial y a la toma de decisiones, se cuenta con un espacio en la página web del Ministerio con información estadística relacionada con los asuntos de competencia del sector, a la cual pueden acceder actores especializados o no para ampliar su conocimiento en asuntos de comercio, industria y turismo. El Grupo de Relación con el Ciudadano informa que este aspecto se incluye como un referente temático, dado que es un

elemento central asociado al proceso de divulgación de la misionalidad del Ministerio y es por esa razón que se incluye como un factor del componente Información.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

En atención a la normatividad que así lo exige, anualmente el Ministerio publica el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano el cual incluye seis componentes con sus respectivas actividades. La Oficina Asesora de Planeación Sectorial realiza su monitoreo y la Oficina de Control Interno lo evalúa cuatrimestralmente publicando el informe respectivo. Este se incluye en el documento de la estrategia como un referente temático.

Menú Transparencia y Acceso a la Información

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y la Resolución MinTIC 1519 de 2020, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo pone a disposición de los ciudadanos, sector e interesados, la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional, donde podrán conocer de primera mano la información del Ministerio, en el siguiente orden:

1. Información de la entidad
2. Normativa
3. Contratación
4. Planeación, presupuesto e informes
5. Trámites
6. Participación Ciudadana
7. Datos abiertos
8. Información específica para grupos de interés
9. Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad
10. Información adicional



A través de este componente se dialoga con los grupos de valor y de interés, explicando y justificando la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos, en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.

Los elementos de este componente se concretan en la difusión y visibilización de los siguientes aspectos:

- ✚ Diálogos empresariales regionales
- ✚ Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
- ✚ Instancias de participación, presentación de la gestión institucional y resolución de problemáticas a nivel nacional.



A través de este componente se responde por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo.

También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control asegurando el cumplimiento de obligaciones o de imponer sanciones si la gestión no es satisfactoria.

Los elementos relacionados con este componente, corresponden a los Informes de la Contraloría General de la República y a los informes generados por Auditorías de Control Interno. De ellas se derivan planes de mejoramiento como mecanismo para subsanar las causas que dieron origen a las observaciones detectadas.

Vale la pena resaltar que como resultado del ejercicio, en cada uno de los componentes se programaron una serie de actividades las cuales se relacionaron en el Plan de Trabajo que se viene desarrollando y sobre el cual la Oficina de Control Interno ha venido haciendo el seguimiento pertinente.

El Plan de Trabajo de la Estrategia de Rendición de Cuentas se puede visualizar en el enlace que se relaciona a continuación:

<https://www.mincit.gov.co/getattachment/participa/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-mincomercio-2022/plan-de-trabajo-de-la-estrategia-de-rendicion-de-c/plan-de-trabajo-rendicion-de-cuentas-2022-mincit-002.pdf.aspx>

Se presenta la imagen del referido Plan de trabajo 2022

Estrategia de Rendición de Cuentas 2022 - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Anexo 1 - Plan de Trabajo 2022

Componentes	Actividades	Producto o entregable	Etapas de la Rendición de Cuentas					Cuatrimest			Fecha		Dependencia Responsable	
			Aprestamiento	Diseño	Preparación	Ejecución	Seguimie	1	2	3	Inicio	Fin		
INFORMACIÓN	Sensibilizar a los Funcionarios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la Estrategia de Lenguaje Claro a cargo del	I1. Jornada de sensibilización con el objeto de presentar a la comunidad Ministerial la Estrategia de Lenguaje Claro.	X					X	X		01/02/2022	30/04/2022	Grupo de Relación con el Ciudadano Soporte: Grabación de la Sesión y Lista de Asistencia	
	Generar directrices institucionales relacionadas con la adopción de la Estrategia de Lenguaje Claro en la entidad.	I2. Circular interna - Secretaría General			X			X	X		01/02/2022	30/04/2022	Grupo de Relación con el Ciudadano Soporte: Circular Secretaría General, memorando de envío y nota de	
	Coordinar reuniones con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial enfocadas a fortalecer los parámetros de construcción de documentos en lenguaje claro (aplicación en procedimientos, Guías y Formatos),	I3. Reuniones de direccionamiento			X				X	X		01/05/2022	30/08/2022	Grupo de Relación con el Ciudadano Soporte: Grabaciones de las sesiones y lista de asistencia.
	Desarrollar jornadas de sensibilización enfocadas a la realización de los laboratorios	I3. Jornadas de sensibilización - Desarrollar seis (6) jornadas de sensibilización.			X				X	X		01/05/2022	30/08/2022	Grupo de Relación con el Ciudadano Soporte: Grabaciones de las sesiones y
DIÁLOGO	Consolidación de los espacios de Diálogo institucionales.	D1. Estrategia de Participación Ciudadana, incluidos los espacios de Rendición de Cuentas.			X			X	X		01/02/2022	30/06/2022	Grupo de Relación con el Ciudadano Soporte: Plan de Participación Ciudadana, el cual incluye los espacios de rendición de cuentas.	
	Cronograma de eventos asociados a la rendición de cuentas.	D2. Publicar el cronograma de los espacios de diálogo presenciales y virtuales (Relacionados en D1)				X			X		01/05/2022	30/06/2022	Grupo de Relación con el Ciudadano Soporte: Plan de Participación Ciudadana, el cual incluye los espacios	
	Sesiones de Diálogo con Veedurías preparatorias a las sesiones de rendición de cuentas	D3. Promover la participación de veedurías en la estrategia de rendición de cuentas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo			X				X	X		01/05/2022	30/12/2022	Grupo de Relación con el Ciudadano Soporte: Listas y grabaciones de las reuniones.
RESPONSABILIDAD	Desarrollar los eventos asociados a la rendición de cuentas.	R1. Desarrollo de la Estrategia de rendición de cuentas y seguimiento a los resultados				X			X	X	01/05/2022	30/12/2022	Grupo de Relación con el Ciudadano Soporte: Seguimientos cuatrimestrales	
	Análisis Informes Órganos de Control	R2. Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control, incluidas las de la Oficina de Control Interno, frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.						X		X	01/09/2022	30/12/2022	Grupo de Relación con el Ciudadano Soporte: Sesiones de trabajo OCI.	
	Divulgación de los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas	R3. Elaborar y divulgar a los grupos de valor el documento con el balance de los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.					X			X	01/09/2022	30/12/2022	Grupo de Relación con el Ciudadano Soporte: Informe publicado en la página web.	
	Análisis recomendaciones Ciudadanos y Grupos de Valor	R4. Analizar las recomendaciones realizadas por los ciudadanos y grupos de valor y establecer correctivos o acciones de mejora en la planeación institucional.					X			X	01/09/2022	30/12/2022	Grupo de Relación con el Ciudadano Soporte: Informe publicado en la página web.	

En el componente Información se formularon cuatro (4) actividades, del componente Diálogo tres (3) actividades y del componente Responsabilidad cuatro (4) para un total de once (11) actividades de la estrategia de rendición de cuentas, complementarias a las que se plantearon en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2022.

INFORMACIÓN

Actividad: Sensibilizar a los funcionarios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la Estrategia de Lenguaje Claro.

Jornada de sensibilización con el objeto de presentar a la comunidad ministerial la Estrategia de Lenguaje Claro, programada a cumplirse a 30/04/2022.

La Jornada de Sensibilización en Lenguaje Claro se llevó a cabo el 29 de marzo de 2022.

¡Bienvenido al Curso Virtual de Lenguaje Claro para Servidores Públicos de Colombia!

Desde el Grupo de Modernización del Estado esperamos que disfrutes la experiencia de este curso virtual. Nuestro correo de contacto es: modernizacionestado@dn.gov.co

Te invitamos a ver el siguiente video de introducción, su contenido te será muy útil para entender de forma integral el alcance de este Curso.

El evento fue divulgado en la Mintranet institucional y contó con la participación del Departamento Nacional de Planeación como Líder de la Estrategia. Es importante mencionar que la Estrategia de Lenguaje Claro busca mejorar la comunicación con los ciudadanos, de tal forma que puedan tener certidumbre sobre las condiciones de tiempo, modo y lugar en las que podrán solucionar sus inquietudes y gestionar sus trámites.

Actividad: Generar directrices institucionales relacionadas con la adopción de la Estrategia de Lenguaje Claro en la entidad

Circular interna Estrategia de Lenguaje Claro - Secretaría General programada a cumplirse a 30/04/2022

Con fecha 12 de abril de 2022 se expidió por parte de la Secretaría General la Circular No. 011, mediante la cual se promueve la adopción de la estrategia de lenguaje claro en la entidad y convoca a los funcionarios a la inscripción en el curso virtual del DNP.

Actividad: Coordinar reuniones con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial enfocadas a fortalecer los parámetros de construcción de documentos en lenguaje claro (aplicación en procedimientos, guías y formatos)

Reuniones de direccionamiento, programada a cumplirse a 30/08/2022

Sobre el tema se adelantaron dos reuniones:

- Reunión Oficina Asesora de Planeación Sectorial. 19 de mayo de 2022 - Tema: Coordinación de acciones enfocadas a la aplicación de la Guía de Lenguaje Claro.
- Reunión Gestores de Calidad y Oficina Asesora de Planeación Sectorial – 24 de agosto de 2022.

Presentación Guía de Lenguaje Claro y Lista de Chequeo. Características y propósito

4.Desarrollar jornadas de sensibilización enfocadas a la realización de los laboratorios.

1.4 Jornadas de sensibilización - Desarrollar seis (6) jornadas de sensibilización, programadas a cumplirse el 30/08/2022.

Las sesiones se desarrollaron en las siguientes fechas, convocando cada uno de los despachos del Ministerio.

Las sesiones se enfocaron a la presentación de la estrategia de lenguaje claro que la entidad debe adoptar y el objeto de los laboratorios de simplicidad (Componentes y requisitos).

✚ Despacho del Ministro	31 de agosto
✚ Secretaría General	25 de agosto
✚ Viceministerio de Comercio Exterior	30 de agosto
✚ Viceministerio de Desarrollo Empresarial	26 de agosto
✚ Viceministerio de Turismo	26 de agosto
✚ Dirección de Comercio Exterior	30 de agosto

Las cuatro (4) actividades del Plan de Trabajo en el componente Información fueron cumplidas en un 100%

DIÁLOGO

Actividad 1: Consolidación de los espacios de diálogo institucionales, programada a realizarse a 30 de junio de 2022.

- ✚ Estrategia de Participación Ciudadana, incluidos los espacios de Rendición de Cuentas

La estrategia de Participación Ciudadana fue publicada en la página web del Ministerio el 30 de junio de 2022, atendiendo las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública.

- ✚ Publicar el cronograma de los espacios de diálogo presenciales y virtuales (relacionados en D.1)

La información publicada corresponde al enlace:

<https://www.mincit.gov.co/participa/estrategia-de-participacion-ciudadana>

- ✚ Promover la participación de veedurías en la Estrategia de Rendición de Cuentas del MinCIT.

En cierre de Gobierno (Primer semestre de 2022 y hasta agosto de 2022), no se adelantaron gestiones en tanto el Ministerio del Interior se encontraba en cierre de gestión. A la fecha el Grupo de Relación con el Ciudadano informa a la Oficina de Control Interno que iniciaron el contacto con el Ministerio del Interior para gestionar un espacio de la divulgación de las herramientas del control social. La actividad inició el 7 de septiembre de este año.

Las tres (3) actividades del Plan de Trabajo en el componente Diálogo fueron cumplidas en un 100%

RESPONSABILIDAD

Actividad R1: Desarrollar los eventos asociados a la Rendición de Cuentas

Desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas y seguimiento a los resultados

Los eventos asociados a la Rendición de Cuentas realizados mensualmente se pueden consultar en: <https://www.mincit.gov.co/calendario-de-eventos>. Adicionalmente el Grupo de Relación con el Ciudadano se encuentra consolidando la información de los espacios de rendición de cuentas adelantados en la entidad.

Actividad R2: Análisis Informes órganos de Control

Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control, incluidas las de la Oficina de Control Interno, frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.

Las siguientes recomendaciones que dejó la Oficina de Control Interno en el anterior Informe de Rendición de Cuentas han sido tenidas en cuenta por el Grupo de Relación con el Ciudadano:

Continuar con el ejercicio de promover capacitaciones a la ciudadanía para la petición de cuentas y el control social a través de las redes institucionales.

De la misma manera se sugirió continuar la socialización a todas las áreas misionales sobre lo que significa rendición de cuentas.

Se recomendó analizar el ejercicio de Rendición de Cuentas de la anterior vigencia 2021, especialmente en lo que tiene que ver con la identificación de los grupos de interés y grupos de valor necesaria para el proceso de rendición de cuentas de la presente vigencia, la recolección de la información, sistematización y preparación de este proceso en lenguaje claro, capacitación a ciudadanos y organizaciones sociales en el tema, así como en la metodología de los ejercicios de rendición de cuentas, el fortalecimiento de la petición de cuentas y finalmente la convocatoria para la cual se debe realizar una amplia difusión para culminar con éxito este interesante ejercicio.

Finalmente, aunque la Oficina de Control Interno consideró que es indispensable que se continúe trabajando con la Oficina de Sistemas de Información en el propósito de sistematizar cada una de las actividades del tema de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana, para lograr un mejor y mayor control de las mismas, aún no ha sido posible que el proceso de sistematización de las actividades de la referida Estrategia.

Actividad R3: Divulgación de los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de Rendición de cuentas.

Elaborar y divulgar a los grupos de valor el documento con el balance de los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas

A la fecha no fue reportado a la Oficina de Control Interno, el desarrollo de esta actividad por parte del Grupo de Relación con el Ciudadano.

Actividad R4: Análisis recomendaciones ciudadanos y grupos de valor.

Analizar las recomendaciones realizadas por los ciudadanos y grupos de valor y establecer correctivos o acciones de mejora en la planeación institucional.

A la fecha no fue reportado a la Oficina de Control Interno, el desarrollo de esta actividad por parte del Grupo de Relación con el Ciudadano.

Las cuatro (4) actividades del Plan de Trabajo en el componente Responsabilidad a la fecha del presente informe se encuentran en desarrollo, para lo cual se evaluará si se amerita de la formulación del plan de mejoramiento respectivo.

7. CONCLUSIONES

- El MinCIT puso a consideración de la ciudadanía y partes interesadas, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en el cual uno de sus seis componentes, es el de Rendición de Cuentas. No se recibieron observaciones de la ciudadanía y la versión final fue publicada el 31 de enero de 2022.
- El seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno a todas las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano fue publicado cuatrimestralmente en la página web en las fechas establecidas y se puede evidenciar en los siguientes enlaces:
- <https://www.mincit.gov.co/ministerio/gestion/gestion-control-interno/control-interno/informes-de-auditoria-y-seguimientos/2022/informe-02-2022.aspx>
- <https://www.mincit.gov.co/ministerio/gestion/gestion-control-interno/control-interno/informes-de-auditoria-y-seguimientos/2022/informe-17-2022.aspx>
- <https://www.mincit.gov.co/ministerio/gestion/gestion-control-interno/control-interno/informes-de-auditoria-y-seguimientos/2022/informe-31-2022.aspx>
- El Plan de Trabajo de la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2022 contempló desarrollar un total de once (11) actividades distribuidas en los siguientes tres componentes: Información cuatro (4) actividades, Diálogo tres (3) actividades y Responsabilidad cuatro (4) actividades.
- En el componente Información se formularon cuatro (4) actividades, del componente Diálogo tres (3) actividades y del componente Responsabilidad cuatro (4) para un total de once (11) actividades del Plan de Trabajo de la estrategia de rendición de cuentas, complementarias a las que se plantearon en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2022.
- Las actividades de los componentes Información y Diálogo se cumplieron en un 100%, mientras que para el componente Responsabilidad no fue reportado en su totalidad el cumplimiento de las actividades, las cuales, según información del Grupo de Relación con el Ciudadano, se encuentran en desarrollo y su cumplimiento total será reportado próximamente.
- Se reconoce el logro obtenido por la Secretaría General en el sentido de propender porque todos los funcionarios y contratistas del Ministerio apropien el tema del lenguaje claro para mejorar la comunicación con la ciudadanía y grupos de interés.
- El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo puso a consideración de la ciudadanía y grupos de interés, el Informe Preliminar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022, audiencia que se llevó a cabo el 21 de diciembre, de forma virtual a través de sus redes sociales Facebook, Youtube y página web de la entidad.
- La ampliación de la organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022, se puede evidenciar en el siguiente enlace: <https://www.mincit.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-2022>



-
- El resultado detallado del ejercicio de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del MinCIT llevado a cabo el 21 de diciembre de 2022, será analizado en el próximo informe que presente la Oficina de Control Interno sobre el particular.

8. RECOMENDACIONES

- Se hace necesario retomar las recomendaciones contenidas en el documento de la Estrategia de Rendición de Cuentas, cuya implementación permitirá enriquecer anualmente el ejercicio de Rendición de Cuentas, así:

Establecer procedimientos y responsables para atender las inquietudes formuladas en los procesos de diálogo de los ejercicios presenciales y virtuales, que no pueden ser atendidas durante el desarrollo de éste.

Publicar en el sitio web del Ministerio, las respuestas de todos los ejercicios de diálogo.

Llevar un control de los acuerdos o compromisos asumidos con los grupos de valor en el proceso de rendición de cuentas, identificando las áreas, responsables y tiempos.

Informar a los grupos de valor los avances en el cumplimiento de los compromisos. En caso de inviabilidad en su aplicación, explicar y justificar la situación.

Publicar en el sitio web del Ministerio las acciones que llevó a cabo el Ministerio, con base en el diálogo, desarrollado en cada uno de los ejercicios de rendición de cuentas presencial y virtual.

Es importante que se desarrolle un aplicativo en donde se puedan sistematizar todas las actividades tanto del Plan de Trabajo de Rendición de Cuentas como del Plan de Participación Ciudadana, lo que coadyuvaría a mejorar el control de todas las actividades que allí se registren.

Finalmente se sugiere revisar y actualizar el porcentaje de avance a diciembre 30 de 2022 del autodiagnóstico de Rendición de Cuentas.

- 9. **PLAN DE MEJORAMIENTO (DE REQUERIRSE)** No se requiere.